

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 13 NOV 2018

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL  
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2015-00654-00

En audiencia inicial realizada el 16 de agosto de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día 06 de diciembre de 2018.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

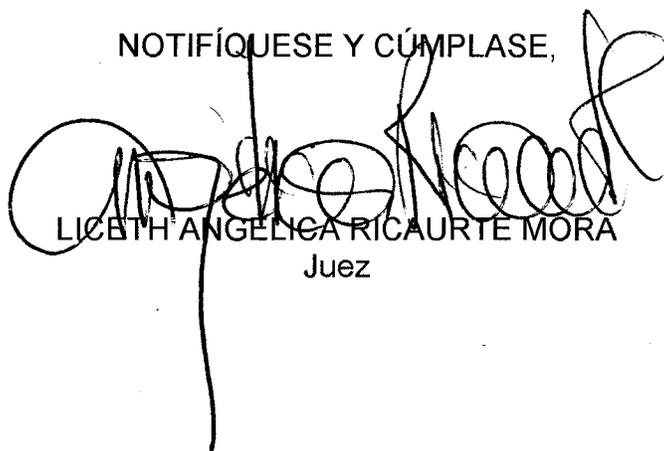
En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia pruebas, fijada para el día 06 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día 22 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 10:30 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LICETH ANGELICA RICAURTE MORA  
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO  
ELECTRÓNICO No. 009

14 NOV 2018

EMMA JOHANNA MARINO MORAYES  
Secretaría